

LA LUZ DE LA BOMARCA

PERIODICO DE INTERESES GENERALES
Organo de los pueblos de CARAVACA, UJEBEGIN, MORATALLA y CALASPARRA
FUNDADOR Y DIRECTOR D. JOSE DE HARO Y MARTINEZ

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Caravaca: En el resto de la Peninsula. Ultramar y extranjero.
Un trimestre 2 Ptas. id. 2.25 id. 12.50
FAGO ADELANTADO

RELACION Y ADMINISTRACION

CARAVACA-CALLE DE LAS HERAS, NUMERO 11
SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

NO SE RESPONSABILIZA POR LOS ERRORES NI SE PUBLICAN

PRECIOS DE INSERCCION

Aunque a 10 céntimos línea. En la primera plana doble precio. Anuncios repetidos precios convencionales. Comunicados: de 25 céntimos a 2 pesetas línea.
→ GRAN REBAJA A LOS SUSCRIPTORES ←

Año XII

Caravaca 31 de Octubre de 1897

Núm 691



Honrar á los difuntos

es la misión más noble que el hombre puede imponerse.

El mejor medio es dedicarle

UNA LÁPIDA

que perpetúe y enaltece su memoria; y aquella se obtiene artísticamente terminada y con la mayor economía, comprándola en el conocido

Establecimiento de marmolería

dirigido por el acreditado industrial

Amalio Tortosa

CALLE DE AZUGAQUE

(Bajos de la Administración de Hacienda)

MURCIA

Antes de encargar trabajo alguno, pídase dibujos y precios á este establecimiento ó á su único

AGENTE EN ESTA CIUDAD

D. ANGEL DIAZ DE ZERIO

Administración de Justicia

La prensa de Murcia y especialmente «Las Provincias de Levante» se viene ocupando desde hace días de la importantísima cuestión que encabeza este artículo; y la verdad es que aduce razones tan concluyentes y trata el asunto en términos tan concretos, que si la opinión no tuviera hace ya mucho tiempo formado juicio propio, en armonía con lo expuesto por el citado colega, llegaría en esta ocasión al convencimiento íntimo de sus aseveraciones.

La administración de justicia, deja mucho que desear, desgraciadamente, en los tiempos que corren, y es tristísimo el espectáculo que á diario presencian estos pueblos, á donde regresan á otro día de la vista de las causas por que fueron procesados, los individuos autores de los más horrendos crímenes.

Entendemos que es delicado el asunto que tienen entre manos nuestros queridos colegas; pero no se nos oculta que de continuar por más tiempo el sistema escandalosamente

seguido para castigar la comisión de los delitos, muy pronto estaría la sociedad plagada de criminales y se haría preciso el cierre de los establecimientos penitenciarios.

Al país cuesta muchos millones la administración de justicia y si después de tanto gasto ésta había de resultar ilusoria, sería preferible suprimir esa sangría á las exhaustas cajas del Tesoro público, abonando en cambio el Estado una cantidad á la familia de las víctimas y podría entonces repetirse uno de nuestros adagios: «los duelos con pan son menos.»

La campaña emprendida por «Las Provincias» es muy honrosa; y si encontráramos en toda la prensa de España, quizás pudiera alcanzarse una radical reforma en el susodicho sistema, que no es patrimonio exclusivo de nuestra provincia, sino que seguramente se halla extendido por la inmensa mayoría de las demás de España.

La opinión viene hace mucho tiempo censurando como se merecen estas cuestiones, pero siempre ha faltado energía para afrontarlas y esta es la causa de que cada día sea mayor el escándalo, quedando muchas veces maltrecha la honra de funcionarios dignísimos, modelo de justicia, que sin culpa aparecen confundidos entre personalidades que en todo caso fueron las causas únicas de que el fallo de la ley resultase más ó menos distanciado de la razón y la justicia.

Dado el primer paso en el espinoso camino con decisión y arrojo han emprendido nuestros colegas murcianos, no creemos se queden cosas de suyo tan delicadas en igual forma que vienen estando y que por el Gobierno se tomará una parte activa para el esclarecimiento y la corrección que las circunstancias aconsejen.

Por lo demás, Caravaca, como muchos otros pueblos, puede presentar una serie de delitos en los cuales la vindicta pública ha quedado grave-

mente ultrajada y los criminales paseándose tranquilamente por nuestras calles en pleno día.

Vías, cuantas pudieres.

Casa, la que tuvieres.

Vino, el que bebieres.

Tierras, las que pudieres.

Esto decían nuestros antepasados, y esto dicen aún muchos agricultores que, con la fé propia de la irreflexión, hacen de anticuados refranes oráculos que les sirven de torpe guía en los actos más importantes de la vida y que, con harta frecuencia, les conducen al error y á la ruina.

Y sin embargo, estos consejos fueron de tan exquisita prudencia en épocas pasadas, como imprudentes y desacertados hoy.

Sensatos fueron nuestros abuelos al guiarse por ellos, tanto por lo menos, como insensatos hoy los nietos que los siguen con ciega fé, sin percibirse de que el cambio radical efectuado en la manera de ser de los países, los hace peligrosos para sus intereses, enemigos de su prosperidad.

En aquel tiempo en que el precio de los cereales sufría alteraciones notables de un año á otro, según la importancia de las cosechas; en aquel tiempo en que reservadas, sin originar perjuicios en las trojes ó paneras, esperaban un alza segura que compensase los afanes y sacrificios del labrador, acrecentando su fortuna; en aquel tiempo en que los tributos eran mucho más ligeros, las rentas más inferiores, el capital necesario más corto y los jornales más baratos, en tanto los precios de los granos traspasaban con frecuencia los límites que hoy no salvan, más que muy de tarde en tarde y por breve plazo; en aquel tiempo en que el vino no tenía más que el exíguo consumo local; en aquel tiempo en que el escaso valor de este caldo no compensaba gastos ni afanes, porque se vendía con dificultad y al ruinoso precio de 3 y medio á 4 reales arroba; en

aquel tiempo en que con mucha frecuencia se hacía indispensable pagar jornales ó distraer los mozos de labor para arrojar al arroyo las existencias que no habían podido venderse por falta de consumo, con objeto de desocupar las vasijas para recoger la nueva cosecha; en aquel tiempo en que tales contrariedades, disgustos y perjuicios sufría el viticultor, prudente era pensar que el cultivo de cereales, exento de la mayor y más grave parte de estos inconvenientes, debía ser el único afán, la única aspiración del labrador, como único medio también de acrecentar su fortuna, al par que considerar ruinoso, y en efecto lo era, el de la despreciada vid.

Pero los tiempos han cambiado radicalmente.

Invéntanse máquinas que, sin necesidad apenas de la cooperación del hombre, convierten con poco coste y menos trabajo en granos de trigo los granos de arena de las inmensas tierras negras de Rusia y los interminables y vírgenes desiertos y bosques de la América del Norte; constrúyense gigantescos barcos que, convertidos en flotantes graneros, llevan de un extremo á otro del mundo, en breve tiempo y con poco gasto, aquellas fabulosas cantidades de granos; funcionan los telégrafos para dar á conocer día por día, hora por hora, las alteraciones que los precios sufren en los principales mercados, y allí donde se inicia un alza, allí concurren grandes existencias, impidiendo que aquella traspase sus justos límites: carreteras y caminos de hierro llevan al interior de los países las existencias acumuladas en sus puertos, nivelándose de esta manera los precios que para rebasar por corto tiempo los límites ordinarios necesitan una conflagración universal, una de esas guerras titánicas que sólo ciertas poderosas potencias pueden sostener por breve tiempo.

Pero si el genio del hombre ha podido inventar máquinas, barcos, telégrafos y ferrocarriles, no puede, ni

LEGAJO:

